

La tutoría en la ESO. Estudio de su valoración en una población de Barcelona (prov.)¹

Maria Jesús Comellas (coord.)

Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Aplicada
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain

Resumen

Los cambios del sistema educativo han generado la necesidad de dar apoyo al alumnado, especialmente durante la etapa de Secundaria, a fin de poder guiarlo en múltiples situaciones como: formación, diversidad de intereses, variabilidad curricular, posibles dificultades, toma de decisiones..., por lo que los modelos de orientación existentes han debido modificarse dando lugar a una acción tutorial más sistemática: PAT. Es necesario, por ello, dar ayuda al profesorado debido a la complejidad de la tarea. Se presenta un estudio en el que se pone de manifiesto la opinión de los implicados: tutores, padres y alumnos.

Palabras clave: formación, diversidad de intereses, variabilidad curricular, toma de decisiones.

Resum

Els canvis del sistema educatiu han generat la necessitat de donar suport a l'alumnat, especialment durant l'etapa de Secundària a fi de poder guiar-lo en diferents situacions com: formació, diversitat d'interessos, variabilitat curricular, possibles dificultats, presa de decisions..., fet pel qual els models d'orientació existents han hagut de modificar-se per donar lloc a una acció tutorial més sistemàtica: PAT. És necessari, per això, ajudar el professorat atesa la complexitat de la tasca. Es presenta un estudi en el qual es posa de manifest l'opinió dels implicats: tutors, pares i alumnes.

Paraules clau: formació, diversitat d'interessos, variabilitat curricular, presa de decisions.

Abstract

Nowadays, the changes in the educational system generate the need to give specific support to students, specially during Secondary School. This task involves many different activities because of the variety of circumstances, like needs of training, diversity of interests, curricular options, learning problems, making decisions etc.

Guidance models have been modified in order to improve the tutorial action. The tutorial scheme (PAT) has to guarantee the quality of a global assistance to every student.

1. Trabajo realizado, con la colaboración de la profesora, por los alumnos de doctorado: Ballesteros, Manel; Chinchilla, Gioconda; Contreras, Ester; Graells, Ramón; Morales, J. José; Ramírez, Omar; Rivera, J. Francisco.

In that sense, professional advice to teachers becomes highly significant. According to all these reasons we present the results of research to know tutors, parents and students' opinion.

Key words: formation, diversity of interests, curricular options, making decisions.

Sumario

«Je recherche ce qui, dans la nature humaine, est constant et fondamental»

Claude Lévi-Strauss

Estado de la cuestión

La implantación de la LOGSE ha creado la necesidad de llevar a cabo una serie de cambios, dentro de la práctica educativa, entre los que cabe destacar, por su importancia, la acción tutorial. Esta situación ha llevado a la búsqueda de modelos alternativos a la práctica tutorial existente para poder dar respuestas a las múltiples necesidades de la población, especialmente los alumnos de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años), necesidades que se han ido generando tanto por la complejidad de los cambios sociales como del propio sistema educativo.

Si bien la acción tutorial no se debe centrar sólo en una sola etapa de la escolarización ni tan sólo de la vida, es en la ESO donde adquiere una importancia especial, por ser una etapa crucial de la vida del adolescente, ya sea en referencia a las necesidades formativas, la complejidad de las relaciones, los cambios en la personalidad, las actitudes y, lógicamente, a las múltiples tomas de decisiones que se darán, a lo largo de esta etapa, con grandes repercusiones para el futuro del alumno.

La responsabilidad de llevar a cabo esta acción tutorial radica en el cuerpo docente de las instituciones educativas: profesores, especialistas, equipo directivo..., en estrecha relación en el tiempo, en el espacio. Se crea, pues, la necesidad de realizar una planificación consciente conllevando la coordinación de un sistema de acciones, y una revisión del acto tutorial, evitando, con ello, que se convierta en una acción poco sistemática y parcialmente adecuada. El análisis de esta situación ha sido nuestro interés.

Tutoría y orientación

El concepto y la necesidad de la tutoría no es un término novedoso si se hace un análisis de las últimas décadas. Durante este tiempo se han manejado dife-

rentes conceptos referidos a formas de intervención no académica, encaminadas a ayudar al alumno en su proceso educativo y de toma de decisiones: asesoramiento, ayuda, orientación, seguimiento..., algunas de las cuales se pueden asociar con la tutoría. Por esto hemos considerado conveniente tener una visión panorámica de estos servicios para delimitar su alcance y comprender los beneficios de cada uno de ellos.

Previamente al concepto de tutoría se había manejado el concepto orientación, entendido como la ayuda que se debía dar al sujeto y, en algunos casos, al equipo docente, llevada a cabo por el orientador, con el objetivo de dar respuesta a todas aquellas necesidades que, siendo más o menos específicas, podían escapar de las competencias del profesor. Se trataba de responder a unas necesidades generales derivadas de las características diferenciales de los individuos afectando a los procesos de:

- **Maduración:** *cognitiva* (habilidades, razonamiento). *Personal* (autonomía, adaptabilidad, autoestima, equilibrio emocional, personalidad). *Social* (relaciones, dinámica, convivencia).
- **Aprendizaje:** dificultades, actitudes e intereses ante el estudio, estrategias, aprendizajes instrumentales y competenciales, técnicas de estudio.
- **Formación personal:** valores, actitudes.
- **Relacional:** integración, pautas de comportamiento, habilidades sociales, trastornos de conducta.

Para realizar una orientación adecuada en todos estos campos, a menudo, se disponía de unos recursos, más o menos estructurados, para poder recoger y sistematizar la información, formas más bien estándar de interpretar y recursos más o menos sistematizados de orientar, siguiendo modelos cambiantes para adaptarse a las situaciones y a los diferentes momentos.

Dicha orientación, según el momento en que se planteaba y las circunstancias, podía tener un carácter preventivo (proactiva) y/o resolutivo (reactivo), siendo el orientador quien daba pautas de intervención que ejecutaban los propios profesores tutores. En algunos casos, si las circunstancias lo requerían, además de intervenir el profesor intervenía un profesor especializado. El orientador, pues, relacionado con el cuadro pedagógico del centro, podía ofrecer recursos de intervención individual y grupal aportando técnicas y recursos propios de su formación y de su vinculación con otros especialistas.

Con el cambio del sistema educativo se plantean una serie de retos encaminados no sólo a conseguir un proceso formativo diferencial sino, especialmente, a lograr una mejora en la calidad de la educación.

La consecución de esta calidad, en la etapa de la Educación Secundaria, plantea una serie de campos de actuación que, de no estar bien orientados, podrían generar unas disfunciones altamente determinantes para la población juvenil. Entre estos campos destacamos:

La necesidad de adquirir unos aprendizajes competenciales que vayan más allá de la mera acumulación de información (en un momento en que la infor-

mación está al alcance de una gran mayoría, con las nuevas tecnologías y recursos mediáticos es preciso enseñar cómo estructurarla, relacionarla y sistematizarla).

La necesidad de centrar la acción educativa en los procesos de pensamiento como forma de garantizar la flexibilidad mental y, por tanto, la capacidad de aprendizaje presente y futura a la que se deberán enfrentar las actuales y nuevas generaciones (Podall-Comellas, 1996).

La necesidad de potenciar las actitudes positivas ante la formación tanto de los alumnos como de cuantos con ellos se relacionen ya que será preciso mantener un estado de espíritu ante los cambios y nuevas necesidades de formarse como base para lograr competencias tanto personales como profesionales.

En base a estas actitudes llevar al alumnado no sólo a responder a unos intereses inmediatos más o menos realistas sino, especialmente, potenciar el sentido de la realidad y la capacidad de análisis de las situaciones presentes y posibles para favorecer el despertar de nuevos intereses que deberán guiar la formación continua, considerando que, además, estos intereses estarán determinados por una posible escala de valores.

Además de estos retos el profesorado se encuentra con situaciones determinantes, fruto de la nueva ley, que le llevan a la necesidad de formarse para poder dar respuesta a ellas entre los que consideramos como relevantes:

- El grado de diversidad que pueden presentar los alumnos, especialmente durante la Secundaria.
- La diversidad de itinerarios curriculares que emana de los planes de estudio con créditos variables.
- La necesidad de ayudar a los adolescentes en la toma de decisiones.
- La necesidad de dar una formación integral mediante los créditos transversales.
- Las dificultades de aprendizaje generadas o por condicionantes madurativos o actitudinales.
- La necesidad de disponer de mucha información para poder guiar al alumnado hacia nuevos ámbitos de formación, al finalizar la ESO (ciclos formativos medios, bachilleratos, ciclos formativos superiores, estudios universitarios, módulos profesionales, mundo laboral...).

Por tanto se pone en evidencia la necesidad de dar respuesta a las diferentes situaciones que afectan a toda la población por lo que es imprescindible la actuación directa de una persona que, estando estrechamente vinculada con el grupo, pueda hacer un seguimiento adecuado. Esta persona es el profesor tutor, y el psicopedagogo podrá completar su acción tutorial con un análisis más exhaustivo tanto de variables como de implicaciones, recursos y alternativas (Montanero, 1998) pero en ningún caso substituirle, por lo que es imprescindible que, durante su formación y de forma continuada, se le ofrezcan recursos y estrategias para llevar a cabo esta tarea evitando la sobrecarga, la frustración (Hargreaves, 1997), tendiendo más bien a la cooperación y al trabajo interactivo en el seno del Claustro (Collis-Lacey, 1996).

La acción tutorial

Marco legal en el que se inscribe la acción tutorial

La LOGSE plantea una visión amplia de los fundamentos de la educación general y define la tutoría como una acción orientadora global clave para aglutinar lo instructivo y lo educativo (art. 55 y 60). Por otra parte el marco legal que se propone desde la Generalitat de Cataluña (art. 6 del Decreto 96/1992 del 28 de abril, 16.1) concreta la acción tutorial:

16.1. Como conjunto de acciones educativas que contribuyen a desarrollar y potenciar las capacidades básicas de los alumnos orientándolos para conseguir su maduración y autonomía y ayudarlos a tomar decisiones en vista a las opciones posteriores...

Refiriéndonos nuevamente al marco legal, vemos que se plantean, en los siguientes artículos, unas pautas de actuación:

16.2. La acción tutorial se programará cada año teniendo presente el conjunto de la etapa

16.3. La acción tutorial la ejercerá todo el conjunto de profesorado que interviene en el grupo de alumnos coordinados por el tutor

16.4. Para llevar a cabo la acción tutorial el centro organizará créditos de tutoría donde se realizaran actividades con todos los alumnos del grupo y atenciones individualizadas (Decreto 96/1992 de 28 de abril: Ordenación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria).

Con este planteamiento, la acción tutorial formaría parte de este proceso orientador siendo su campo de incidencia menos específico pero más constante, pudiendo tener más un carácter de intervención generalista, en parte por la propia formación del profesor tutor: profesor de un campo de aprendizaje.

La tutoría

Como consecuencia, pues, de este requerimiento legal y, ante las necesidades y demandas que, como se ha planteado, se generan en los centros educativos, se ha institucionalizado la tutoría como forma de llevar a cabo la acción tutorial.

La tutoría se definiría como una acción sistemática, específica, concretada en un tiempo y un espacio (legalmente una hora a la semana, en el aula) en la que el alumno recibe una especial atención, ya sea individual o grupalmente, considerándose como una acción personalizada (Álvarez-Bisquerra, 1996), porque:

- a) Contribuye a la educación integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: la propia identidad, sistema de valores, personalidad, sociabilidad.
- b) Ajusta la respuesta educativa a las necesidades particulares previniendo y orientando las posibles dificultades.

- c) Orienta el proceso de toma de decisiones ante los diferentes itinerarios de formación y las diferentes opciones profesionales.
- d) Favorece las relaciones en el seno del grupo como elemento fundamental del aprendizaje cooperativo, de la socialización.
- e) Contribuye a la adecuada relación e interacción de los integrantes de la comunidad educativa por ser todos ellos agentes y elementos fundamentales de este entorno.

Ante esta complejidad es fundamental que se haga hincapié en la globalidad de la tutoría y en la necesidad de no obviar ninguno de estos objetivos que la definen ya que su bondad radicarán en esta globalidad que es la que permite a los alumnos sentirse acompañados en su proceso educativo y **no sólo** recibir atención si hay dificultades, problemas o ante una situación puntual de toma de decisión sobre los itinerarios profesionalizantes. El responsable de realizar esta tutoría es el tutor.

El tutor

Mientras que en la Educación Primaria la incidencia del profesor responsable del grupo clase es muy alta, por la misma carga horaria, en la Secundaria, debido a la variabilidad del currículum, interviene una gran diversidad de profesorado, por lo que deberá asignarse uno de ellos, a cada grupo de alumnos, en calidad de tutor.

El adulto responsable del grupo deberá poder establecer, con el alumnado, una relación diferenciada de la propiamente docente, por el hecho de ser el orientador directo y el interlocutor, de cada uno de ellos, con la institución educativa.

Desde el momento en que un profesor es tutor de un grupo deberá plantearse, al margen de los objetivos académicos que llevan al alumno a asistir al centro educativo, todas las circunstancias, necesidades y situaciones que, dándose en el marco escolar, deben recibir una respuesta optimizante, positiva y educativa para todos los alumnos.

En ningún momento, pues, habrá un análisis determinista, peyorativo, banal o distorsionado sino que el alumno deberá encontrar una persona que, de forma consciente y madura, con autoridad y afecto, pueda ayudarle en su análisis de la realidad, para poder orientar su conducta, sus acciones, sus decisiones y su formación.

Se trata, en definitiva, de llevar a cabo una labor educativa de la que es responsable todo el profesorado, con una diversidad de implicaciones por la propia estructura del sistema educativo y que deberá estar coordinada por el tutor.

El Plan de Acción Tutorial: el PAT

Las características de esta acción tutorial generan la necesidad de ordenar las actuaciones mediante el PAT (Plan de Acción Tutorial), como regulador de dicha actividad que debe preveer, de forma explícita, tanto los objetivos como las líneas de actuación y los criterios que les deben dar apoyo.

Por tanto el PAT de un centro educativo deberá ser el reflejo de la acción tutorial que se propone llevar a cabo, para optimizar esta intervención. Normalmente se formularan las concreciones cada año pero con un referente que engloba la planificación de lo que recibirá un alumno durante los cuatro años de la etapa de Secundaria. En este sentido, creemos, debería explicitar todos aquellos aspectos que, considerándose fundamentales, deben ordenar, coordinar y posibilitar que la acción tutorial de un centro sea adecuada desde el punto de vista educativo y no sólo legal.

Entre los aspectos relevantes que, consideramos, se deben plantear y analizar en el Plan de Acción Tutorial, destacamos, por su trascendencia:

- 1) La temática.
- 2) La dinámica.
- 3) Los ámbitos implicados.

1) La temática

La temática será un elemento vehicular de la tutoría, y en muchos momentos será el núcleo aglutinante de la acción tutorial.

Esta temática tendrá dos vertientes a considerar para su planificación:

- a) Deberá responder a las demandas de los propios alumnos, quienes estarán interesados en tratar, hablar, contrastar opiniones sobre temas que les implican, les afectan y les inquietan.
- b) El adulto podrá, y como dinamizador de la acción tutorial deberá, proponer temas que considere que son apropiados para sus alumnos, teniendo presente el conocimiento que tiene de ellos.

Con este planteamiento se deberán evitar situaciones tópicas que los mismos adolescentes ya son capaces de banalizar: «Seguro que hablaremos de...»

Se trata, pues, de lograr una implicación de los alumnos y, mediante una metodología adecuada, conseguir que las situaciones sean activas, significativas y logren una eficacia en el tratamiento de la información.

El planteamiento didáctico deberá escapar de la mera transmisión de información, ya que el modelo de clase magistral no tiene cabida en la acción tutorial que será tratada más como una forma de debate, análisis, repercusiones..., del tema que se analice, por lo que su objetivo no será tanto la adquisición de conceptos sino de criterios y valores.

2) La dinámica

Evidentemente la dinámica será un elemento clave en la consecución de la eficacia de la tutoría.

Toda situación que pretenda lograr un alto grado de comunicación debe establecer un tipo de relación entre los componentes del grupo que permita

establecer múltiples relaciones, que puedan ser flexibles y que favorezcan el que se puedan llevar a cabo diferentes roles.

Mediante la dinámica, el tutor podrá potenciar diferentes niveles de relación, buscando la cualidad, la empatía y las conductas prosociales. Se tratará de potenciar el tratamiento de la diversidad personal, al margen de los procesos de aprendizaje, tanto en las diferencias de género, personalidad, intereses como en estilos de comportamiento.

Por ello el tutor, al margen de la reglamentación horaria de la tutoría, potenciará las relaciones cuando se den actividades menos regladas: recreo, excursiones, salidas culturales, fiestas..., y mediante actividades que pueda proponer el grupo como teatro, música, películas, campeonatos...

3) Los ámbitos implicados

Otro elemento clave del funcionamiento tutorial radica en la necesidad de implicar los diferentes ámbitos en los que se mueve el alumno.

Siendo la acción tutorial una acción educativa referida a una población que no es independiente ni autónoma —los adolescentes—, requiere de la implicación de los ámbitos responsables de su proceso evolutivo: la institución básica responsable, la familia, y la institución educativa, la escuela, y el propio individuo.

1. En cuanto a la institución familiar; los criterios educativos o marco ideológico de los padres guiará y determinará muchas de las acciones, propuestas, decisiones y respuestas puntuales y a largo plazo. Estos criterios educativos, más o menos explícitos o implícitos, determinarán, así mismo, las actitudes, valores, expectativas, relaciones y, obviamente, mensajes que los padres transmitirán a sus hijos en las múltiples situaciones cotidianas que se den a lo largo de los años.

La dinámica familiar igualmente estará impregnada de estos criterios a la vez que determinarán la organización familiar. En base a esta dinámica y criterios se planteará la actuación diaria con los diferentes roles y funciones de cada uno de sus miembros.

Teniendo presente los modelos sociales y las circunstancias actuales, en muchos momentos la familia manifiesta una cierta inseguridad en las actitudes que debe tener así como en las respuestas que se deben dar para que sean adecuadas a la edad y a las circunstancias de sus hijos. Así, pues, por la intensidad e importancia de dichas relaciones toda acción tutorial deberá considerar estas variables que están marcando y determinando las actitudes actuales y, en cierta manera, futuras de cada uno de los miembros del grupo clase.

Por tanto el profesor-tutor, con un profundo respeto ante esta situación, no podrá obviar este entorno familiar ya que el alumno ha de avanzar en su proceso madurativo, teniendo presente este entorno ya sea para modificarlo, preservarlo o complementarlo. Así se deduce que es imprescindible que haya una estrecha comunicación, comprensión y cooperación con dicho ámbito, a ser

posible **padre** y **madre** para comprender mejor al alumno, sus necesidades y características, ofreciendo recursos, pautas de análisis para que pueda haber una actuación el máximo de coherente y positiva posible, considerando que es en la familia donde el alumno debe encontrar el máximo de apoyo y comunicación posible.

2. En cuanto a la institución educativa o centro educativo: claustro, profesor-tutor, por sus propias características reviste una cierta provisionalidad (interinato, cambios de destino, suplencias...), variabilidad (cambio de tutoría anual, posible repetición de curso, cambio de centro...) y, a la vez, una estabilidad de una parte del equipo. Esta variabilidad comporta, juntamente con la amplitud del grupo clase, que se establezcan unas relaciones menos intensas, constantes y directas que en la familia.

Los criterios educativos del centro educativo, a su vez, si bien son asumidos por el claustro, como grupo de profesionales, no siempre son llevados a cabo de la misma manera por cada uno de sus miembros. En este sentido será tarea del equipo educativo determinar no sólo las pautas de actuación sino, especialmente, las actitudes y valores que deben prevalecer en la acción educativa.

3. El propio individuo que debe ser tutorizado, con todas sus características personales, por ser un miembro de un grupo relativamente amplio deberá ser considerado como individuo y, a la vez, como agente de este grupo. Esta doble condición requiere una intervención específica ya que, si bien, por una parte será receptor por otra será agente de cambios, respuestas, actitudes y conflictos que, en muchos momentos, incidirán sobre cada uno de los individuos del grupo.

Será, pues, preciso analizar todos los aspectos antes mencionados para que se puedan valorar las inquietudes, necesidades, dudas, ilusiones, dificultades y éxitos. Será, con el modelo de los adultos, que aprenderá a analizar las situaciones, la realidad y las estrategias para tomar decisiones.

Metodología

Teniendo presente el planteamiento anterior y ante las inquietudes que se han generado entre el profesorado, respecto a la elaboración del PAT (Plan de Acción Tutorial) así como a la misma práctica tutorial diaria, ha surgido el interés de un grupo de profesionales para conocer el estado actual de la cuestión y, haciendo una evaluación inicial, poder, posteriormente, establecer su acción orientadora en este tema. Para ello se ha buscado conocer la valoración que hacen de la tutoría aquellos que están implicados de forma más directa: profesorado, alumnos y padres.

Los centros que han colaborado en el trabajo están realizando esta acción tutorial si bien, por la reciente implantación de la LOGSE, se están planteando la necesidad de revisar, replantear y valorar su propia actuación.

Por tanto los datos que se pudieran recoger serían de gran valor para poder plantear posibles alternativas orientadoras en este campo.

a) El instrumento

Contenido

Para poder recoger esta información se elaboró un instrumento que valorase diferentes aspectos que consideramos de un cierto interés. Entre dichos aspectos seleccionamos:

1. Qué es la tutoría.
2. Qué objetivos se plantean en la tutoría.
3. La tipología de tutoría.
4. La temática.
5. Los materiales.
6. La dinámica.
7. La eficacia.

1. Qué es la tutoría: teniendo presente el hecho de que la tutoría es una acción de apoyo y de orientación al alumnado, era interesante ver qué idea se tenía de esta acción educativa, tanto por parte de los que la programan como de los destinatarios.

2. Objetivos de la tutoría: siendo el grupo destinatario el de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), los objetivos deberían responder a las necesidades de ayuda que puedan tener como colectivo (adolescentes), además de las que puedan surgir.

3. Tipología: la tipología se encuadraría en los criterios organizativos del centro. Implica criterios espaciotemporales, de amplitud del grupo, frecuencia...

4. Temática: se trataría de ver los contenidos que se pretenden transmitir a lo largo de las sesiones realizadas. Estos contenidos estarán enmarcados en los planteados por la Reforma, concebidos no como una materia curricular, como si de un campo de conocimiento se tratara, sino que se debe hacer más hincapié en los contenidos formativos.

5. Materiales: se haría referencia a los recursos que se utilizan en esta actuación y que puedan ser un soporte didáctico más o menos variable.

6. Dinámica: se hace referencia a las relaciones que se establecen, a partir del tipo de tutoría, entre los integrantes del grupo de alumnos, el profesorado y los padres, por ser los tres ámbitos protagonistas de esta actividad.

7. Eficacia: se constituiría en un criterio de evaluación por parte de los destinatarios. Los parámetros se valorarán no en referencia a la posible asimilación de los contenidos sino, especialmente, en base a las expectativas, necesidades y resolución de conflictos.

Estructura

Una vez delimitados los aspectos a evaluar se formularon preguntas para que cada uno de los estamentos implicados pudiera dar su opinión. A fin de no propo-

ner un número muy amplio de preguntas se planteó que el instrumento no debía sobrepasar las 30, por lo que se formularon 4 por cada aspecto y sólo en uno de ellos —la temática— se formularon 5. Por esto se logró un equilibrio en los criterios de valoración de cada uno de dichos aspectos. Cada una de las preguntas debía ser contestada dando un valor de 1 a 4 según el grado de acuerdo con la cuestión formulada. Por tanto cada bloque podía alcanzar una puntuación máxima de 16 puntos.

b) La población

Se escogió una población a la que ha tenido acceso el equipo investigador implicando diferentes comarcas de la provincia de Barcelona: Vallès Oriental, Vallès Occidental, Barcelonès, Baix Llobregat.

Por el hecho de que la población no está determinada al azar las conclusiones serán sólo representativas en dicho contexto. La magnitud de la muestra permite interpretar los datos desde una perspectiva amplia que escapa del análisis de casos.

La totalidad de la población es de 1.338 sujetos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla de contingencia escola *ciutat

Recuento									
Escola	Ciutat								Total
	Cerdanyola	Garriga	Mollet	Parets	Molins de Rei	Granollers	Sabadell	Barcelona	
1r ESO	2	52	14	80	29	102	21		300
2 ESO	79	46	33	65	29	98	23	51	424
3r ESO	2	21	25	63	31	92	25		259
4t ESO	81	18	20	53	31	72	22	58	355
Total	164	137	92	261	120	364	91	109	1.338

La distribución de la muestra, según el género, en cada uno de los cuatro cursos de la ESO es la siguiente:

Tabla de contingencia sexe *curs

Recuento						
		Curs				Total
		1	2	3	4	
Sexe	1	154	214	122	171	661
	2	138	203	130	181	652
Total		192	417	252	352	1.313

El número de alumnos, por cursos, se distribuye, según la escuela sea pública (1) o privada (2), de la siguiente manera:

Tabla de contingencia escola *curs

Recuento		Curs				Total
		1	2	3	4	
Escola	1	31	158	33	170	392
	2	269	265	226	183	943
	3		1		2	3
Total		300	424	259	355	1.338

El número de sujetos de cada ámbito se distribuye de la siguiente manera: alumnos (1), profesorado (2), padres (3).

Tabla de contingencia àmbit *curs

Recuento		Curs				Total
		1	2	3	4	
Àmbit	1	198	309	188	293	988
	2	9	11	11	21	52
	3	93	104	60	41	298
Total		300	424	259	355	1.338

c) Análisis de resultados

Una primera consideración que debe tenerse en cuenta es que cada uno de los aspectos puede lograr una puntuación máxima de 16 (4 preguntas por factor con una posible puntuación de 1 a 4).

Para favorecer el análisis de los datos, evitando la dispersión de información, se han interrelacionado los campos que están vinculados de forma clara, por lo que los datos que se ofrecerán son:

- Concepto y objetivos de la tutoría (32 puntos posibles).
- Tipología y dinámica (32 puntos posibles).
- Grado de eficacia (16 puntos).

Se han desestimado los datos acerca de la temática y materiales por la variabilidad y dispersión de opciones, que son, por otra parte, aspectos en estos momentos menos relevantes.

De los resultados obtenidos cabe remarcar los siguientes datos:

Estadísticos descriptivos

	Media	Desviación típica	N
FUSIOV12	19,6773	3,4037	1320
FUSIOV36	22,0699	3,5772	1316
SUMVAR7	8,5288	1,8656	1320

Las variables 1 y 2 son: concepto y objetivos.

Las variables 3 y 6 son: tipología y dinámica.

La variable 7 es: valoración de la eficacia de la tutoría.

Se pone de manifiesto, pues la baja puntuación obtenida en referencia a la valoración sobre la eficacia, y son la dinámica y la tipología de las tutorías los aspectos más valorados.

A partir de estos datos se realiza el análisis más detallado de cada uno de ellos.

Concepto/objetivos de la tutoría

Por los datos obtenidos no se ponen en evidencia diferencias significativas entre los valores otorgados a las preguntas referentes al **concepto de tutoría** y las que se refieren a los **objetivos que se pretenden con la tutoría** (figura 1). Los padres son quienes manifiestan estar más de acuerdo con los criterios que se plantean en el cuestionario, pudiendo estar condicionada esta valoración por el hecho de que quienes han respondido al cuestionario (252 sujetos) hayan sido los padres que han recibido esta atención. De todas maneras su grado de conformidad dista de la puntuación que se podría haber alcanzado: media de 21,54 en relación a 32 puntos posibles. Los alumnos (924 sujetos) son quienes discrepan más: media de 19,02 en relación a los 32 puntos. Aunque no se puede inferir la causa de esta discrepancia **se pone en evidencia la necesidad de clarificar y de mejorar la información que tienen los alumnos: destinatarios y protagonistas absolutos de la tutoría.**

Se ha considerado necesario no desestimar los valores extremos ya que detectan opiniones diferenciadas del resto de la población.

Tipología y dinámica tutorial

En referencia a la **tipología de las tutorías**: individual, grupal, con participación familiar y la **dinámica que se ha establecido** en ellas, puede constatar que, nuevamente, los alumnos son quienes manifiestan un menor grado de acuerdo con las situaciones que se plantean: media de 21,2 y los padres quienes están más de acuerdo: media de 24,2. Las diferencias aunque no son muy relevantes son significativas (figura 2).

Eficacia

La valoración de la eficacia de las tutorías es, en todos los ámbitos, más bien negativa como se pone de manifiesto en la puntuación media obtenida por cada uno de los tres ámbitos de la población, siendo nuevamente los padres

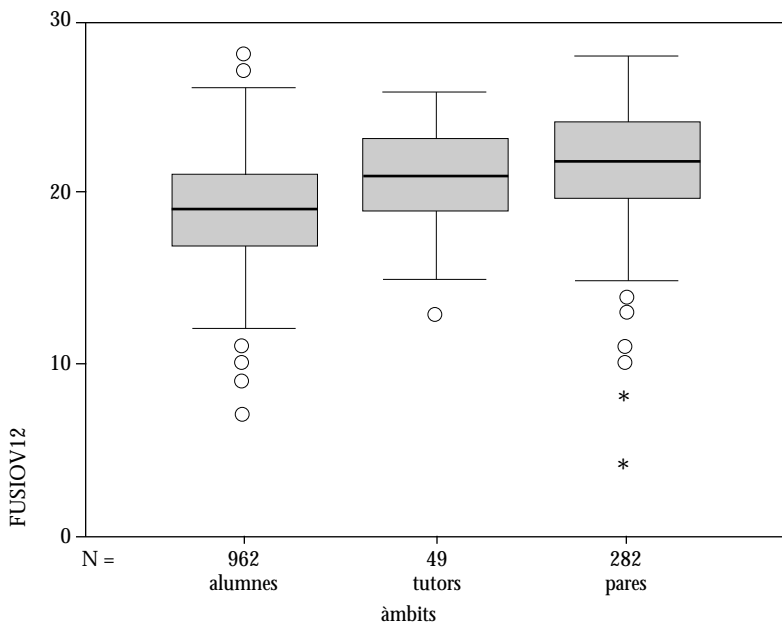


Figura 1.

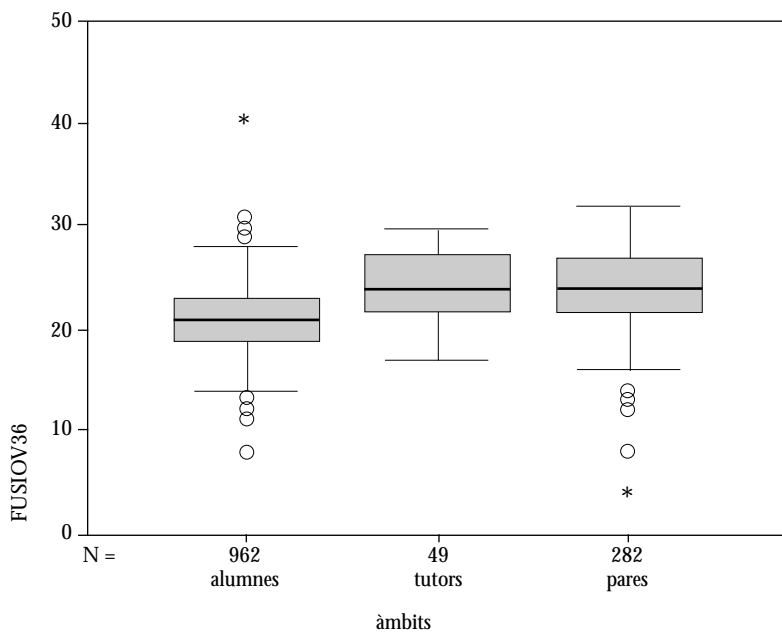


Figura 2.

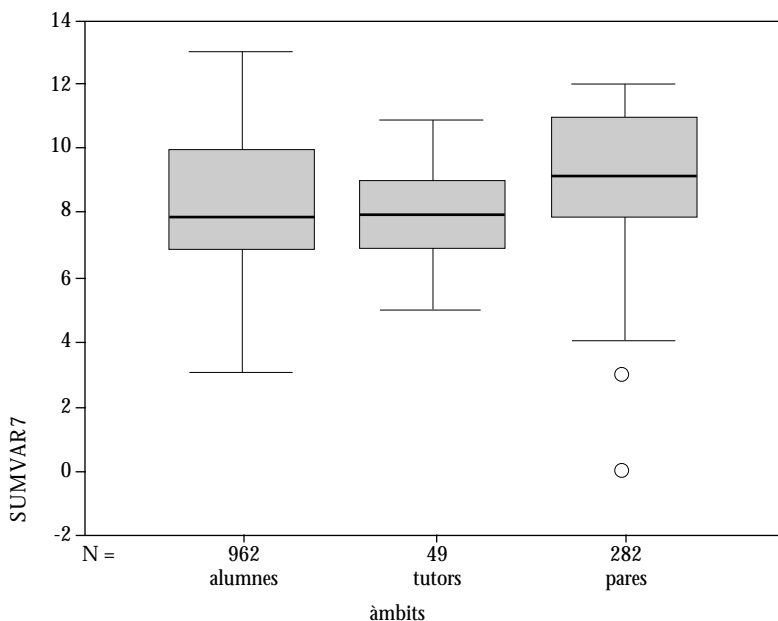


Figura 3.

quienes consideran que la tutoría es más eficaz y, en este caso, quienes la valoran en menor grado son los tutores, poniendo de manifiesto la preocupación planteada en el análisis de la situación (figura 3).

En ningún caso ha habido diferencia significativa entre los diferentes cursos si bien se constata que hay una menor satisfacción en los chicos que en las chicas.

d) Conclusiones

Creemos que el análisis de los datos, aunque no puede ser generalizable a toda la población, ni ha habido un nivel suficientemente alto de respuestas tanto por parte de las familias como de los tutores, pone de manifiesto que estamos ante una situación poco satisfactoria que debe ser considerada como prioritaria por las repercusiones que tiene en el proceso educativo de los alumnos que están cursando la ESO.

El funcionamiento actual de las tutorías no está suficientemente elaborado, ni se ha implicado de manera clara a los protagonistas que deben participar en ella. En este sentido, creemos, es urgente plantear de forma clara el PAT no sólo para responder a las exigencias de la administración sino, especialmente, para poder dar respuesta clara y positiva a todas las necesidades de toda la población y no sólo de los que presentan más problemas de comportamiento o aprendizaje, a la vez que se debe hacer hincapié en la dinámica, en la mayor vinculación de todos los implicados para que se constituya en un proceso educativo orientador eficaz.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, M. y otros (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- ARNAIZ, P. (1998). *Qui és qui. Les relacions humanes al grup-classe*. Barcelona: Graó.
- ARNAIZ, P.; ISUS, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó, Biblioteca de Aula.
- BASEDAS, E. y otros (1991). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona: Paidós.
- BLANCO, F. (1994). *La evaluación en la Secundaria: evaluación y su relación con la tutoría*. Salamanca: Amaru.
- BOLÍVAR, A. (1995). *La evaluación de los valores y actitudes*. Madrid: Anaya.
- BRUNET, J.; NEGRO, J.L. (1991). *Tutoría con adolescentes*. Madrid: St. Pio X.
- COLLIS, M.; LACEY, P. (1996). *Interactive Approaches to Teaching*. Londres: David Fulton Publishers.
- COMELLAS, M.J. (1992). *Cómo interpretar los tests psicológicos*. Barcelona: Oikos-Tau.
- DÍEZ, A.; MASEGODA, A. (1996). *Dinámica de grupos en l'acció tutorial. Activitats per fer a l'aula*. Barcelona: Graó, Biblioteca Guix.
- ESPINAR, A. (1989). *Manual técnico del tutor*. Madrid: Ágora.
- GIRBAU VILA, R.M. et alt. (1990). «Evaluación, tutoría y orientación». *Cuadernos de Pedagogía* 183.
- HARGREAVES, A. (1997). *¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela?* Sevilla: MCEP.
- LÁZARO, A.; ASENSI, J. (1989). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea.
- MEC (1992). *Orientación y tutoría*. Madrid: MEC.
- MONEREO, C.; SOLÉ, I. (1996). *El asesoramiento psicopedagógico*. Madrid: Alianza.
- MONTANERO, M. (1998). «La acción tutorial». En BISQUERRA, R. *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis (en prensa).
- MORA, J.A. (1991). *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Narcea.
- PASTOR, E. (1994). *La tutoría en Secundaria*. Barcelona: CEAC.
- PODALL, M.; COMELLAS, M.J. (1996). *Estrategias de aprendizaje aplicadas al área verbal y matemática*. Barcelona: Laertes.
- SANZ, R. y otros (1995). *Tutoría y orientación*. Barcelona: CEDEC.
- VALDIVIDA, C. (1992). *La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial (CEAT)*. Bilbao: Deusto.
- VV.AA. (1994). *Cuadernos de Pedagogía*. Monográfico: *La nueva acción tutorial*.
- VV.AA. (1994). *Cuadernos de Pedagogía*. Núm. 231. Monográfico: *La tutoría es cosa de todos*.
- ZAMORA, R.; MARTIN, M. (1994). *Plan de acción tutorial para los centros de Enseñanza Secundaria*. Barcelona: Galaxia Octaedro.

Información complementaria

Teniendo presente que el tema de la tutoría está considerado, a nivel internacional, como uno de los prioritarios, por su trascendencia, hemos considerado de interés ofrecer una base de datos que permita, al lector, acercarse a este mundo a través de los recursos que, en la actualidad, nos ofrece la técnica.

Hemos considerado interesante utilizar los motores de búsqueda de Internet para tener una información actualizada. A continuación presentamos algunas de las direcciones **webs** que hemos localizado.

Las estadísticas

Aparece la palabra tutoría en **2.253** casos.

El **99%** de los términos hacen referencia a la *tutoría*.

El **50%** aparecen en los términos *educación, orientación y Secundaria*.

Un **48%** hace referencia a los *tutores* y al *claustro*.

Los términos *enseñanza, aprendizaje, evaluación, didáctica, contenidos, pedagogía y psicología* aparecen en un **46%** de las direcciones.

En un **43%** aparecen los términos *formación profesional y tecnología, investigación, asignaturas, académicas y estudiante*.

El **29%** de las referencias están relacionadas con *centro educativo* y el **18%**, con *beca*.

Profesores y la tutoría

Dirección

<http://www.mentor.mec.es/tutoria.htm>

<http://www.irabia.es/castellano/Departamentos/DptoOrientacion/orienhome.htm>

<http://www.epcat.net/papers/recfeb98.htm>

<http://roble.pntic.mec.es/atei/programa/franja2/clavo1.htm>

<http://www.ince.mec.es/diag/comis4.htm>

<http://www.las.es/cdlastur/deontolo.htm>

Los padres y la tutoría

Dirección

<http://www.eurydice.org/Documents/parents/es/contents.htm>

<http://www.interbook.net/colectivo/ceapa/temasep/orientac.htm>

<http://www2.uca.es/HEURESIS/docmrp.html>

<http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/participacion/A5~1.htm>

Los alumnos y la tutoría

Dirección

<http://www.opentur.com/GUIA2.htm>

<http://www.net-teacher.com/>

Otros recursos relacionados con la tutoría

Dirección

http://www.doe.d5.ub.es/te/any95/bartolome_cera/

http://phoenix.sce.fct.unl.pt/ribie/cong_1996/CONGRESSO_HTML/CONF4/CONF4.html

<http://www.mec.es/dp/murcia/diversi.htm>

<http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/orientacion/yintetut.html>

http://nti.educa.rcanaria.es/cep_granadilla/bucio8/buc8-2.htm

<http://www.ualm.es/Universidad/Depar/Sociologia/menu5.htm>

<http://www.gobcan.es/boc/1988/103/002.html>

<http://www.redestb.es/personal/jdominguez/>

<http://www.lp.edu.pe/nuevo/seminario.htm>